

CONVOCATORIA DE COMPETICION

I COPA DE ESPAÑA DE FLAG FOOTBALL ADULT (OPEN MIXTA Y SENIOR FEMENINA)

Es importante que esta temporada, a raíz de la pandemia del COVID-19, todos tengáis presente el Protocolo de Actuación Contra el COVID-19 de Regreso a los Entrenamientos y reinicio de las competiciones nacionales que se ha elaborado y que contempla distintos escenarios y fechas de inicio de las competiciones. No obstante, en función de la evolución de la desescalada y de las nuevas directrices y recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes, podría darse el caso de tener que suspender temporal o definitivamente esta competición.

1. SISTEMA DE COMPETICION

- 1.1. Se disputará en modalidad 5x5 y categorías Open Mixta y Senior Femenina.
- 1.2. Se jugará con el último reglamento FEFA vigente.
- 1.3. La fase final de la competición la disputaran un máximo de 4 equipos por categoría. Si hubiera mas equipos inscritos se realizará una fase previa eliminatoria.
- 1.4. Para que la competición pueda celebrarse deberá haber un mínimo de 4 equipos inscritos por categoría.

2. ESTRUCTURA DE COMPETICON

Fase eliminatoria:

- Si por el número de equipos inscritos fuese necesario, se disputará una fase previa dividida en grupos por proximidad geográfica, en medida de lo posible, para determinar que equipos pasan a la fase final.
- La sede de las fases eliminatorias será en campo de uno de los equipos de cada grupo. Se elegirán de entre los equipos que compongan cada grupo siguiendo criterios de voluntariedad de estos en su organización, proximidad geográfica al resto de equipos del grupo. Si estos criterios no fuesen suficientes, se elegirá por sorteo no dirigido entre las distintas opciones.
- Los costes de la organización de las fases previas correrán, a partes iguales, entre los equipos con compongan cada grupo.

Fase final:

- En ambas categorías los 4 equipos jugaran todos contra todos a una sola vuelta.
- El ranking final de la competición se determinará según la Normativa de Competición vigente.
- La estructura y calendario de competición definitiva quedara definida una vez recibidas todas las inscripciones.



3. REQUISITOS

- 3.1. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquier Federación Autonómica.
- 3.2. Ser un club adherido a FEFA.
- 3.3. Cualquier jugador/a deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de flag.
- 3.4. Cualquier jugador/a menor de edad inscrito/a en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.
- 3.5. Se cumplirán en todo momento los requisitos mínimos exigidos en la Normativa de Competición vigente.
- 3.6. Los equipos clasificados para la fase final deberán incluir en su expedición 1 árbitro con licencia, que deberá gestionar exclusivamente a través del CTA de su Federación Autonómica, y cuyos gastos de alojamiento y pensión correrán a cargo del propio equipo. En caso de no cumplirse, FEFA será la que designe al árbitro, y el equipo deberá abonar a FEFA 200,00 € en concepto de alojamiento, pensión y gastos de gestión.
- 3.7. **¡Importante! Se cumplirá en todo momento con el Protocolo de actuación contra el COVID-19 de regreso a los entrenamientos y reinicio de las competiciones nacionales.**

4. JUGADORES/AS ADMITIDOS EN LA COMPETICIÓN

- 4.1. En lo que a la nacionalidad de los jugadores/as se refiere, no existe limitación alguna en la competición.
- 4.2. La edad de participación en la competición en categorías Open y Femenina se limita a jugadores/as nacidos/as en el año 2004 y anteriores.
- 4.3. Cualquier jugador/a que haya participado en alguna competición oficial durante la temporada en curso (territorial o nacional) con un club, no podrá hacerlo posteriormente con otro club diferente.

5. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

La fase final de la competición se disputará íntegramente el fin de semana del 17 y 18 de octubre de 2020, en sede aún por determinar.

Si fuera necesario realizar una fase previa eliminatoria, se disputará el fin de semana del 10 y 11 de octubre de 2020.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se enviará toda la información correspondiente a horarios de partidos.

FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en esta convocatoria en función de los compromisos internacionales del Equipo Nacional y competiciones europeas de clubes.

¡Importante! La reserva de fechas atiende siempre al Escenario 1 recogido en el Protocolo de Actuación Contra el COVID-19 de Regreso a los Entrenamientos y reinicio de las competiciones nacionales. Si hubiera que aplicar el Escenario 2 o cualquier otro no contemplado, se fijarían fichas nuevas.

6. INSCRIPCION

Se fija una fianza de **100,00 €** por equipo, que deberá ser abonada como máximo en las fechas indicadas más abajo y cuya devolución podrá ser solicitada una vez finalizada la competición y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se establece el **25 de septiembre de 2020** a las **23:59** como fecha límite para enviar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción en la competición.
- Justificante de depósito de la fianza.

Se establece el **2 de octubre de 2020** a las **23:59** como fecha límite para enviar el justificante de pago de inscripción en la competición establecido en 150,00 € en cualquiera de las categorías.

En la inscripción están incluidos todos los gastos de organización de la fase final de la competición, así como los gastos arbitrales de esta y las inscripciones individuales de todos los jugadores y staff. Si fuese necesario realizar una ronda previa eliminatoria, todos los gastos de organización correrán a cargo de los equipos participantes en cada grupo equitativamente.

Los equipos que se clasifiquen para la fase final tendrán la obligación de disputar la fase final, de lo contrario perderán la fianza depositada.

Todos los pagos deberán realizarse directamente a FEFA al siguiente número de cuenta:

ES98-2100-0615-8102-0024-1061

Envío de documentación: Toda la documentación solicitada (formularios de inscripción y justificantes de pagos), deberán enviarse antes de las **23:59** de los días límites fijados en cada caso a [fefas@fefas.es](mailto:fefa@fefas.es) y director-competiciones@fefas.es.

El incumplimiento de cualquier de los plazos establecidos tanto del envío de documentación como de los pagos, implicara la no inclusión o expulsión automática en la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA.